



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Habiendo sido transformado en definitivo el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2014, en el que se aprobaron el presupuesto general para el ejercicio de 2015, la plantilla de personal y las bases de ejecución de dicho presupuesto, al no haberse producido reclamación alguna a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 287, de fecha 16 de diciembre de 2014, se procede a publicar el resumen por capítulos de dicho presupuesto y la plantilla de personal:

ANEXO I.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2015

Cap.	Denominación	Importe
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	287.590,27
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	841.516,07
4	Transferencias corrientes.....	90.250,00
	Total gastos	1.219.356,34
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	573.756,34
2	Impuestos indirectos	18.850,00
3	Tasas y otros ingresos	242.850,00
4	Transferencias corrientes.....	374.700,00
5	Ingresos patrimoniales.....	9.200,00
	Total ingresos	1.219.356,34

ANEXO II.- PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación: Secretario Interventor. Número de plazas: Una., Grupo: A. Escala: Habilitación Nacional. Subescala: Secretaria-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Cubierta en propiedad.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Nivel de Complemento de destino: 22. Cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Dos. Grupo C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel complemento de destino: 14. cubiertas en propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Bibliotecario. Servicio de Biblioteca Municipal. Numero de puestos: Una. Asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: Dos. Retribuciones equiparables a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo Agrupación Profesional de Oficios, Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad, cubiertas en propiedad.

C) PERSONAL LABORAL EVENTUAL:

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: 2.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del referido presupuesto general, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La interposición de recursos no suspenderá por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

San Román de los Montes 16 de enero de 2015.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 571